



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION  
CONTRATO 148 DE 2015**

DOCUMENTO NUMERO

PTANA F30 07

REV

2

HOJA

1 de 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO No:	148 DE MAYO 12 DE 2015
OBJETO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P"
VALOR INICIAL:	\$6.948.400
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
CONTRATISTA:	ANALITICA Y REDES LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	REINALDO JAIMES ASCANIO NIT. 830.059.956-1 R/L ANALITICA Y REDES LTDA
SUPERVISOR:	JORGE IVAN VALENCIA CARVAJAL Director Operativo
FECHA DE INICIACION:	SIETE (07) DE ABRIL DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Técnica y de Operaciones

**ACTA DE LIQUIDACION**

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Arquitecto **RAUL DURAN SANCHEZ**, Quien actúa como supervisor de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor REINALDO JAIMES ASCANIO quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa ANALITICA Y REDES LTDA Identificada con Nit 830.059.956-1, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 148 DE 2015 cuyo objeto es:  
**"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOSPUBLICOS E.S.P"**

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 148 de 2015, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato está soportado contablemente por los CDP No. 15A00183 Abril 10 de 2015 y RP 15A00282 de Mayo 12 de 2015
3. Que según el acta de pago única de fecha dieciocho (18) de Diciembre de 2015 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 148 de 2015 firmado el día 12 de Mayo de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION  
CONTRATO 148 DE 2015**

DOCUMENTO NUMERO

PTANA F30 07

REV

2

HOJA

1 de 2

**a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:**

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO #148 DE 2015		\$ 6.948.400,00
1	21/05/2015	ACTA DE INICIO	-	
2	18/12/2015	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 6.948.400,00	
		SUB- TOTAL	\$ 6.948.400,00	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ -	
		SUMAS IGUALES	\$ 6.948.400,00	\$ 6.948.400,00

**a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES**

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No.148 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista
- 

**b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES**

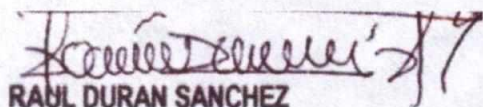
Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

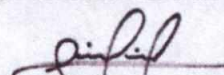
Dar por terminado el contrato No. 148 de 2015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor REINALDO JAIMES ASCANIO quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa ANALITICA Y REDES LTDA Identificada con Nit 830.059.956-1, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 148 DE 2015 cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOSPUBLICOS E.S.P**

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 148 de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta al treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2015.

  
RAUL DURAN SANCHEZ

Gerente  
Piedecuestana de servicios Públicos ESP



REINALDO JAIMES ASCANIO  
NIT: 830.059.956-1

Representante legal  
ANALITICA Y REDES LTDA



Reviso: S.V.